



Informe Preventivo.

Ternium México, S.A. de C.V. Planta Largos Puebla.

Proyecto: Nueva Estación de Servicio de gasolina para uso interno de vehículos de Ternium Puebla.

Puebla, Puebla. a 29 de Mayo de 2017.

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO.

1.1. PROYECTO.

Nueva Estación de Servicio de Gasolina para uso interno de vehículos de Ternium Puebla.

1.1.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO.



El Proyecto se ubicará en el área señalada, en el interior de las instalaciones de la empresa:

Ternium México S.A. de C.V.

Planta Largos Puebla.

Km. 108 Autopista México Puebla

San Miguel Xoxtlá, Pue. CP 72620

I.1.2. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO Y DEL PROYECTO.Superficie del predio: 255 730 000 m².Superficie del proyecto: 300 m².**I.1.3. INVERSIÓN REQUERIDA: \$ 223 000 USD****I.1.4. NÚMERO DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADOS POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO:**

35 empleos temporales.

I.1.5. DURACIÓN TOTAL DEL PROYECTO.

6 meses.

1.2. PROMOVENTE.

TERNIUM MÉXICO S.A. DE C.V. PLANTA LARGOS PUEBLA es la promovente del presente trámite, sociedad debidamente constituida.

I.2. 1. R.F.C.: TME840710TR4**I.2.2. NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

Se anexa copia simple de la escritura pública número 20981 (veinte mil novecientos ochenta y uno) donde se otorga poder general para realizar la representación legal para este tipo de trámites a:

Juan Luis Llames, Director de Administración Norte,

CURP: [REDACTED]

Pablo Hernan Bassi, Director de Ingeniería y Medio Ambiente Norte.

CURP: [REDACTED]

I.2.3. DOMICILIO DEL PROMOVENTE PARA RECIBIR U OIR NOTIFICACIONES:

Domicilio, teléfono y correo electrónico del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

1.3. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO.**Ing. Modesto Fernando Cruz Matus.**

Ingeniero de Medio Ambiente de Ternium México S.A. de C.V. Planta Largos Puebla.

IFE: [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

Domicilio del responsable del estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Clave Única de Registro de Población del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Número de Credencial de Elector y Clave Única de Registro de Población del responsable del estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Domicilio, teléfono y correo electrónico del responsable del estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

II. REFERENCIAS, SEGÚN CORESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

II.1. EXISTEN NORMAS OFICIALES MEXICANAS U OTRAS DISPOSICIONES QUE REGULEN LAS EMISIONES, LAS DESCARGAS O LOS APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y, EN GENERAL, TODOS LOS IMPACTOS AMBIENTALES RELEVANTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR POR LA ACTIVIDAD.

Artículo 95 de la Ley de Hidrocarburos.

Artículo 5 fracción XVII de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente.

Artículo 14 fracción V inciso e). y artículo 37 fracción VI del Reglamento interior de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente.

Artículo 28 fracción II y 31 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente.

El artículo 5 sección D). ACTIVIDADES DEL SECTOR HIDROCARBUROS, Fracción IX , del Reglamento la Ley General de Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

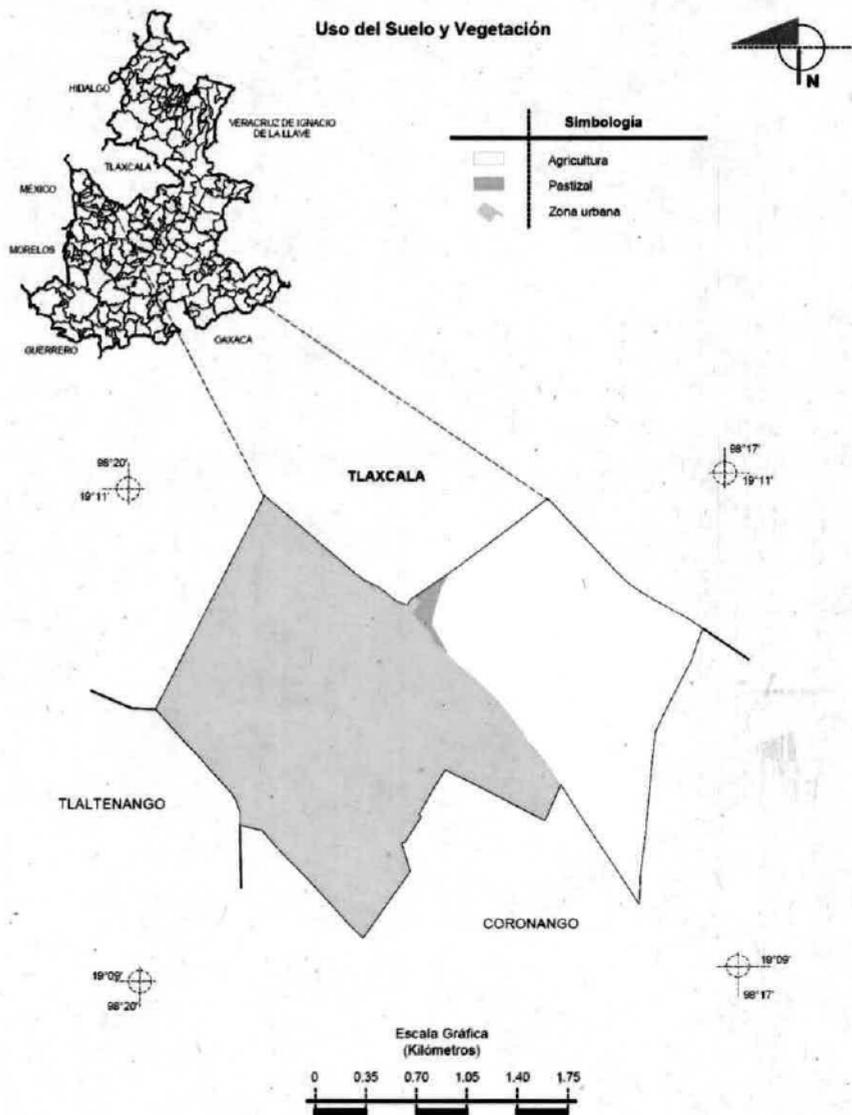
II.2. LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES ESTÉN EXPRESAMENTE PREVISTAS POR UN PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO O DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO QUE HAYA SIDO EVALUADO POR ÉSTA SECRETARÍA.

El área donde ubicó el proyecto se encuentra en el interior de los predios ya impactados propiedad de Ternium México S.A. de C.V. Planta Largos Puebla, en el Municipio de San Miguel Xoxtla, Puebla y cuenta con Constancia de Uso de Suelo para Industria Pesada otorgado por H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla, Puebla en Enero de 1994 y asentado en el Expediente PRS/93-96 (Se anexa copia del oficio y del plano)

El 12 de Junio de 2008 se dio aviso a la SEMARNAT sobre del cambio de razón social de Hylsa S.A. de C.V. a TERNIUM MÉXICO S.A. de C.V.

El "Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos para San Miguel Xoxtla, Puebla" emitido por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en 2009, donde clasifica el predio donde se realizará el Proyecto como Zona Urbana. (Se anexa copia simple).

**Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
San Miguel Xoxtla, Puebla**



Fuente: INEGI. Marco Geoesadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

II.3. SI LA OBRA O ACTIVIDAD ESTA PREVISTA EN UN PARQUE INDUSTRIAL QUE HAYA SIDO EVALUADO POR ÉSTA SECRETARÍA.

Las instalaciones de Ternium no se ubican dentro de un Parque industrial.

a). Las instalaciones industriales iniciaron operaciones en Julio de 1969, anterior a la publicación de la LGEEPA y su Reglamento en Materia de Impacto Ambiental que ocurrió en Octubre 1988. Por esa razón no se cuenta con una Evaluación de parte de la Secretaría.

b). Si bien el proyecto se realizó dentro de las instalaciones de una Industria siderúrgica ya en operación, no se pretende instalar ningún proceso productivo nuevo, por lo que no corresponde a las actividades señaladas en el inciso G del artículo 5° del Reglamento en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental de la LGEEPA, que a la letra dice "**G) INDUSTRIA SIDERÚRGICA:** Plantas para la fabricación, fundición, aleación, laminado y desbaste de hierro y acero, excepto cuando el proceso de fundición no esté integrado al de siderúrgica básica".

c). Se declara que en las áreas donde realizó el proyecto y dónde se ubica la planta productiva, NO SON áreas naturales protegidas o con vegetación forestal, selvas, vegetación de zona árida, ecosistemas costeros o de humedales y cuerpos de agua nacionales. Por ello, se trata de áreas distintas a las señaladas en el artículo 28, fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección al Ambiente (LGEEPA) y de los artículo 5° y 14° del Reglamento en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental de la LGEEPA.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES.

III.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA.

El Proyecto consistió en la instalación de una estación de servicio de distribución de gasolina magna para los vehículos utilitarios propios de Ternium México S.A. de C.V. exclusivamente.

a). No se dará servicio al público en general.

b). No se suministrará gasolina a los vehículos propiedad del personal que labora en planta.

c). Se instaló un tanque atmosférico de 11 355 litros de capacidad, en un área anteriormente desocupada y sin arbolado, con una superficie de 300 m².



No se removió ningún árbol.

d). Las obras que a continuación se describen se encuentran dentro de las siguientes coordenadas geográficas:

A (19.167701, -98.315478)

B (19.167671, -98.315423)

C (19.167557, -98.315496)

D (19.167623, -98.315572)

Vida útil estimada: 15 años.

Asi quedo instalada.



El proyecto está concluido y en su nivel óptimo de aprovechamiento, por lo que se espera obtener los siguientes beneficios:

- Mayor seguridad para el personal por:
 - o Instalación nueva.
 - o Se encuentra en una zona despejada y ventilada.
 - o Sólo transitarán por esa calle los vehículos a los que se les cargará la gasolina.
- Nulos impactos al ambiente..
 - o Al contar con un tanque externo, es más fácil detectar potenciales fugas y corregirlas.

Etapa de abandono del sitio:

No se tiene considerada una etapa de abandono del sitio, y se estima una vida útil estimada del proyecto de 15 años.

III.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEARSE Y QUE PODRÍAN PROVOCAR UN IMPACTO AL AMBIENTE, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS..

Gasolina Pemex Magna (1) Resto del país.

Sustancia	Nombre común	Número ONU	Número CAS	Grado de Riesgo			
				Salud	Inflamabilidad	Reactividad	Especial
Mezcla de hidrocarburos parafínicos	Gasolina Magna	1203	8006-61-9	1	3	0	NA

Se anexa la hoja de seguridad correspondiente.

III.3. IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES, DESCARGAS, Y RESIDUOS CUYA GENERACIÓN SE PREVEA, ASÍ COMO MEDIDAS DE CONTROL QUE SE PRETENDAN LLEVAR A CABO.

a). No se identifican emisiones o descargas por la operación de la estación de servicio.

b). La potencial generación de residuos se espera sea mínima:

- Los residuos sólidos urbanos serán colocados en pequeños depósitos para su acopio y posteriormente serán trasladados a un contenedor de 30m³ que se renta para el acopio y retiro de los RSU de toda la planta a través de una empresa que cuenta con todos los permisos requeridos.
- Los residuos peligrosos que se llegaran a generar se manejaran de acuerdo a los procedimientos establecidos en la instalación, que principalmente consisten en su colocación dentro de un tambo con tapa, ingresarlo al almacén temporal de residuos peligrosos y su posterior transportación a un centro de acopio utilizando empresas prestadoras de servicio autorizadas.

c). Medidas de control.

Como el proyecto no tiene impactos ambientales adicionales a los que ya están hechos desde el inicio de la planta pues son áreas ya en uso, no se requiere de medidas de control.

Durante la construcción del proyecto se generaron residuos sólidos urbanos provenientes de las actividades de preparación del sitio, tales como despalme y excavación, y residuos derivados de los empaques del material empleado en la construcción de la estación, los cuales fueron dispuestos conforme a los procedimientos de la planta.

Como medidas de control a realizar durante la operación para evitar impactos al ambiente, se consideran:

MOTARP00003 Procedimiento recepción y despacho de gas LP

Capacitación del personal responsable de la operación.

Manual / Recomendaciones técnicas para la operación de la estación. (PEMEX)

Plan de mantenimiento para las instalaciones.

III.4. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTEY, EN SU CASO, LA IDENTIFICACIÓN DE OTRAS FUENTES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO..

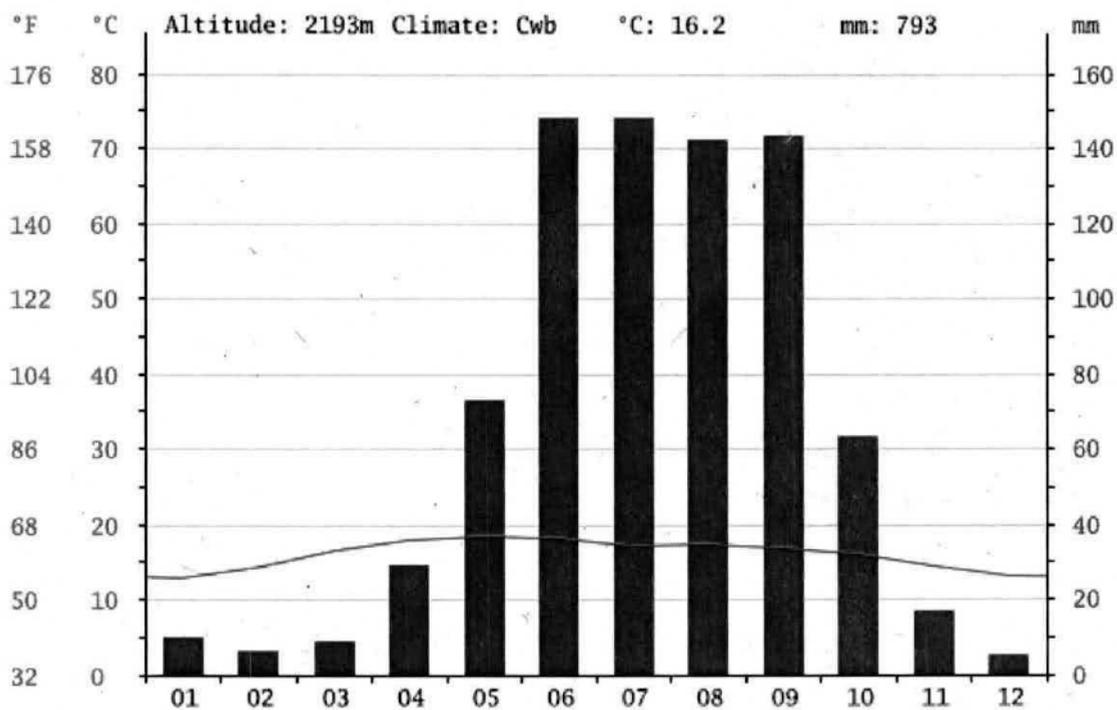
4.1. CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA AMBIENTAL.

4.1.1. ASPECTOS ABIÓTICOS.

a). Clima:

El clima es cálido y templado en San Miguel Xoxtla. En invierno hay en San Miguel Xoxtla mucho menos lluvia que en verano. De acuerdo con Köppen y Geiger clima se clasifica como Cwb. La temperatura media anual en San Miguel Xoxtla se encuentra a 16.2 °C. Hay alrededor de 990mm/año de precipitaciones de 990 mm correspondiendo la mayor parte a los meses de Junio a Septiembre.

Climograma

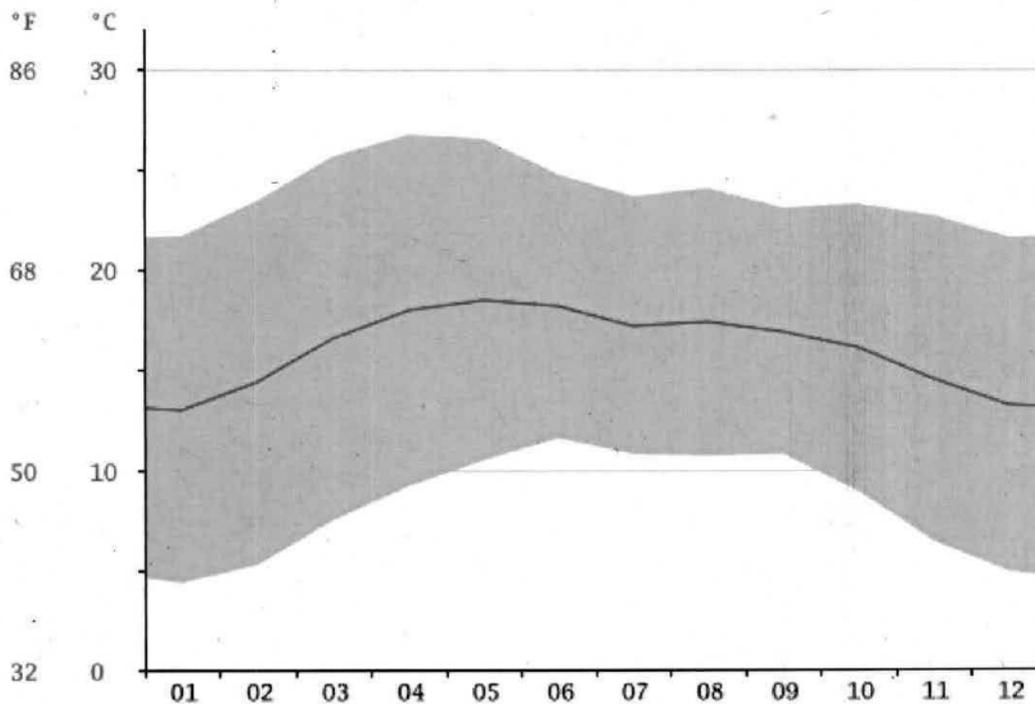


PRECIPITACIÓN PLUVIAL.

Estación: Cholula. Precipitación mensual.

DATOS	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1997 mm										98.5	51.6	13.4	164
1998 mm	4.8	1.3	0.0	10.3	0.9	68.3	105.8	202.1	293.1	66.3	67.1	0.0	820
1999 mm	0.0	0.0	27.0	44.4	35.4	116.5	350.3	300.9	158.3	120.2	2.0	0.0	1155
2000 mm	0.0	9.0	4.2	21.2	110.7	172.5	81.9	220.7	220.8	61.8	5.6	1.6	910
2001 mm	4.7	0.0	12.9	48.7	62.2	205.0	149.3	125.6	173.6	34.9	0.0	24.0	841
2002 mm	46.7	15.0	10.5	21.2	7.0	212.0	125.6	63.1	253.3	102.9	20.0	0.1	877
2003 mm	0.2	0.1	1.3	14.3	5.3	361.8	125.9	224.8	106.6	172.1	0.0	0.0	1012
2004 mm	39.1	0.5	42.6	25.2	109.0	249.8	147.1	87.4	269.6	66.0	13.0	0.0	1049
2005 mm	0.0	0.0	28.0	38.9	36.4	77.2	174.5	298.1	80.2	69.9	1.9	0.1	805
2006 mm	12.8	0.0	4.7	41.1	121.1	177.8	261.1	248.0	127.1	57.7	34.2	0.0	1086
2007 mm	9.2	47.9	3.5	28.8	79.1	188.0	229.6	236.3	214.0	36.9	0.0	0.0	1072
2008 mm	0.0	3.4	0.2	42.9	49.8	221.0	183.8	141.1	190.0	14.7	1.0	0.0	848
2009 mm	0.0	0.0	24.5	8.5	46.1	177.8	113.0	131.9	310.3	88.9	11.8	4.5	917
2010 mm	37.3	135.9	0.4	11.5	69.7	98.0	235.3	341.5	207.4	7.5	0.5	0.0	1145
2011 mm	0.0	0.0	0.0	28.7	75.4	250.9	148.7	261.3	103.4	53.5	18.7	0.0	941
2012 mm	6.5	18.7	9.0	20.8	39.7	222.7	289.5	246.7	230.3	110.3	5.8	0.0	1200
2013 mm	1.1	0.0	8.8	22.9	111.7	183.6	169.2	148.1	183.8	86.2	24.3	0.3	940
2014 mm	0.0	0.0	6.7	29.0	119.8	344.1	210.2	149.5	192.7	135.8	3.2	32.2	1222
2015 mm	19.5	0.0	47.8	32.0	165.4	178.9	195.1	229.5	177.6	68.1	6.0	0.0	1140
2016 mm	24.3	1.5	115.1	35.7	73.5	300.6	140.0	173.7					
Prom	10.8	12.3	18.2	27.7	70.4	200.3	180.8	201.5	194.0	75.2	12.0	3.5	988.9

Diagrama de temperatura



El mes más caluroso del año con un promedio de 18.5 °C es el de mayo. Y el mes más frío del año enero con 13.0 °C.

Tabla climática

month	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
mm	10	6	9	29	73	148	148	142	143	63	17	5
°C	13.0	14.4	16.6	18.0	18.5	18.2	17.2	17.4	16.9	16.1	14.5	13.2
°C (min)	4.4	5.3	7.5	9.2	10.5	11.6	10.8	10.7	10.8	8.9	6.4	4.9
°C (max)	21.7	23.5	25.7	26.8	26.6	24.8	23.7	24.1	23.1	23.3	22.7	21.6
°F	55.4	57.9	61.9	64.4	65.3	64.8	63.0	63.3	62.4	61.0	58.1	55.8
°F (min)	39.9	41.5	45.5	48.6	50.9	52.9	51.4	51.3	51.4	48.0	43.5	40.8
°F (max)	71.1	74.3	78.3	80.2	79.9	76.6	74.7	75.4	73.6	73.9	72.9	70.9

Del "Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos para San Miguel Xoxtla, Puebla" emitido por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en 2009 (Anexo), se toman los siguientes datos:

b) Suelo dominante: Phaeozem (38%).

c). Hidrografía.

Región Hidrológica: Balsas (100%). Región 18.

Cuenca: Río Atoyac (100%)

Subcuenca: Río Atoyac – San Martín Texmelucan (100%)

Corrientes de agua: Perenne: Atoyac.

Cuerpos de agua: No disponible.

4.1.2. ASPECTOS BIÓTICOS.

a). La flora que existe en el área donde se realizará el proyecto es:

Pasto.

En el área del proyecto no hay especies de flora dentro de alguna categoría de riesgo conforme a la NOM-059-SEMARNAT-2010.

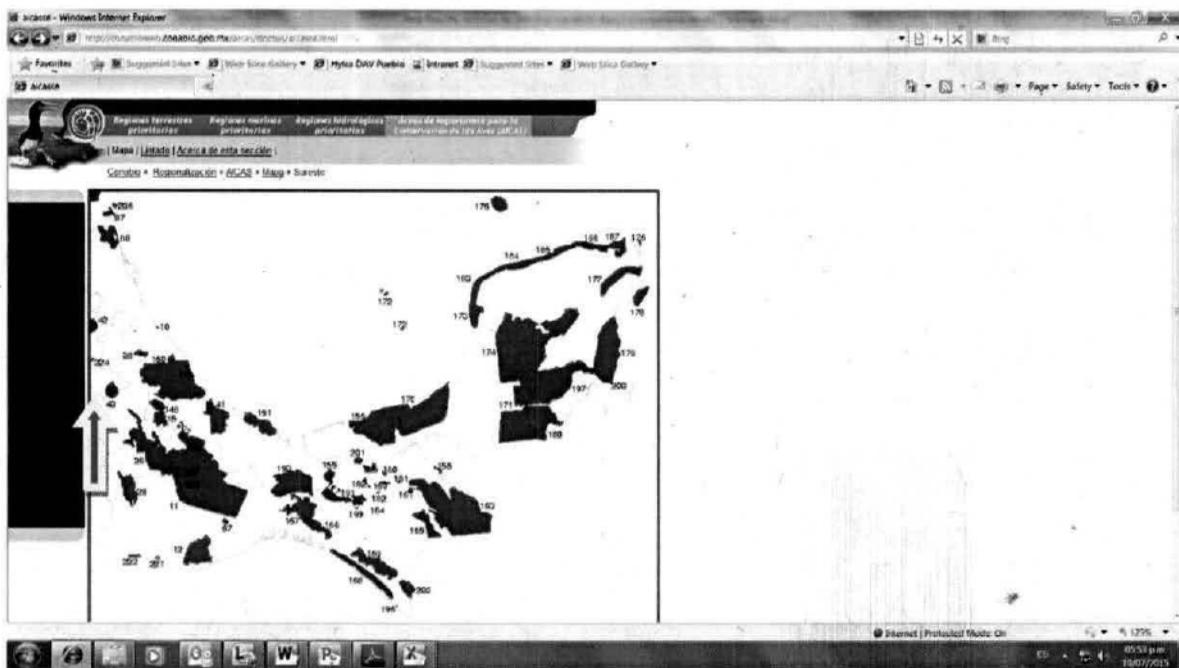
b). El área del proyecto no se han encontrado individuos de fauna y, por lo tanto, ninguna especie en estatus de riesgo conforme a lo establecido en la NOM-059-SEMARNAT-2010.

c). El Área Natural Protegida más cercana al Proyecto es el Parque Natural Nacional “Malinche o Matlalcuéyatl” que se encuentra ubicado a 18 Km al este. Y en sentido suroeste se encuentra el Parque Natural Nacional “Iztaccíhuatl – Popocatepetl” y éste se ubica en su punto más cercano a 19.6 km. Ambas áreas naturales protegidas se pueden ver en la siguiente imagen. Por lo anterior, el sitio del Proyecto de Construcción no está localizado en ninguna área Natural Protegida (reserva de la biósfera, áreas de protección o parques nacionales) y éstas se encuentran a distancia suficiente para no verse amenazadas o influenciadas por el proyecto.



d). Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS).

De acuerdo a la información disponible en Internet, el sitio del Proyecto no se encuentra dentro de un Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS).



e). Región Terrestre Prioritaria (RTP).

De acuerdo a la información disponible en Internet, el sitio del Proyecto no se encuentra dentro de una Región Terrestre Prioritaria (RTP).

<http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/Tsureste.html>

Suggested Sites Web Slice Gallery Hylsa DAV Puebla Intranet Suggested Sites Web

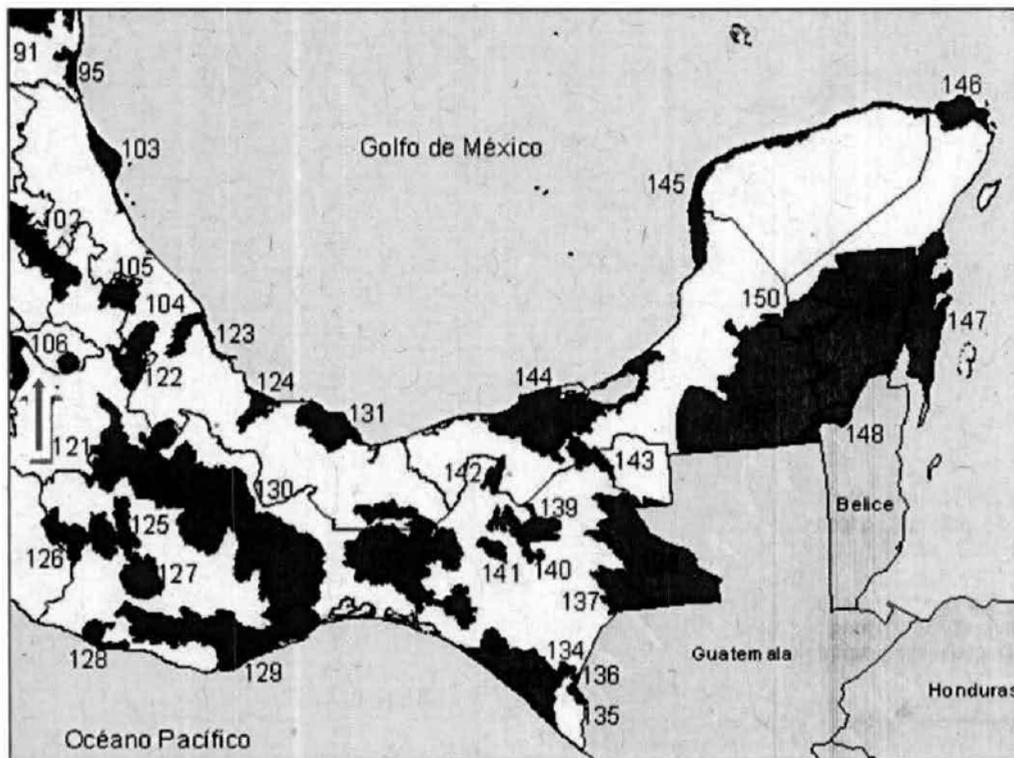
RRRESTRES PRIORITARIA...

REGIONES TERRESTRES PRIORITARIAS DE MÉXICO

REGIÓN SUR-SURESTE

Forma de citar el mapa: Arriaga, L., J.M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. *Regiones terrestres prioritarias de México*. Escala de trabajo 1:1 000 000. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. México.

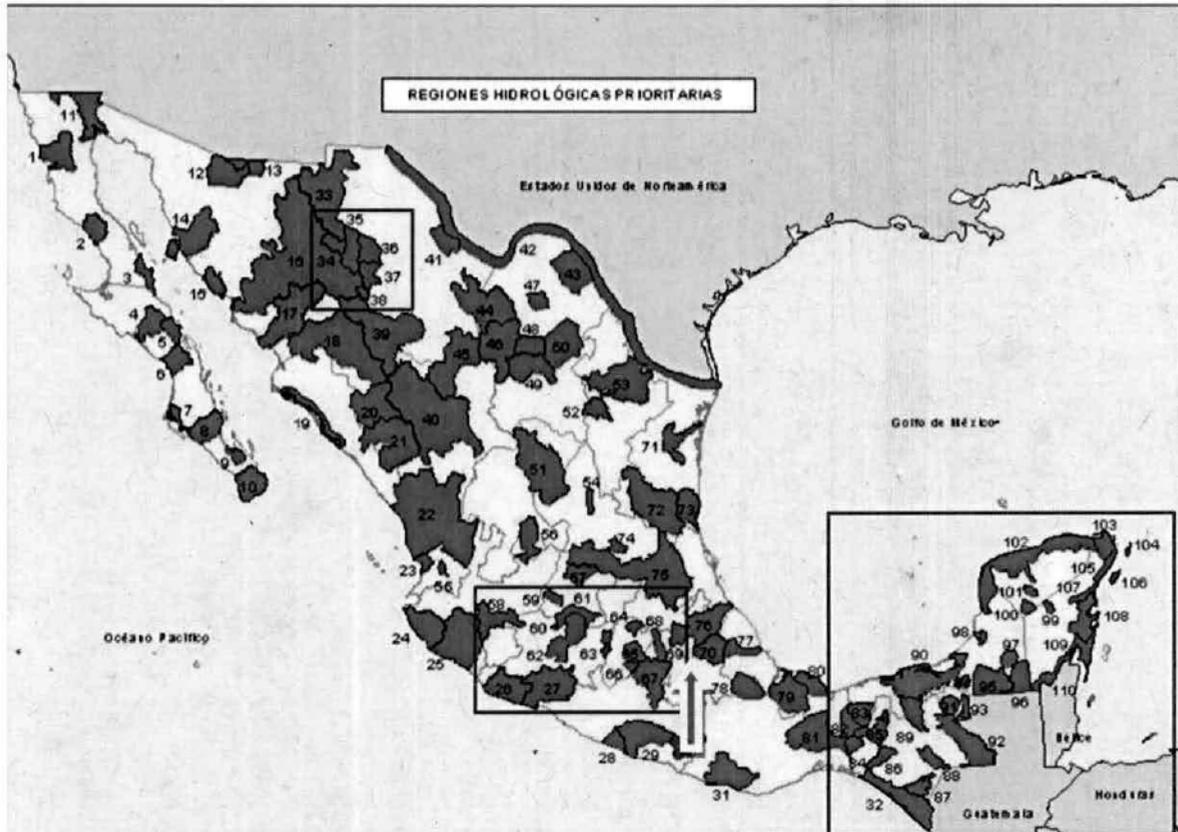
Las fichas técnicas de las Regiones Terrestres Prioritarias se presentan en archivos con formato PDF (por sus siglas en inglés, Portable Document Format). Este formato conserva el formato original y puede imprimirse desde cualquier sistema. Únicamente se necesita la herramienta Adobe Acrobat Reader que se puede adquirir gratuitamente en: <http://www.adobe.com/prodindex/acrobat/readstep.html>



f). Región Hidrológica Prioritaria (RHP).

De acuerdo a la información disponible en Internet, el sitio del Proyecto no se encuentra dentro de una Región Hidrológica Prioritaria (RHP).

MAPA



4.1.3. PAISAJE.

La topografía observada es homogénea en el área donde se llevará a cabo el proyecto. Se trata de un área plana, con pendientes menores al 5%.

Dado que la zona se encuentra dentro de una instalación industrial, la cual ya ha sido transformada por el hombre, se considera que la zona no cuenta con un paisaje natural. No se trata de un área con características singulares o únicas que pudieran verse afectadas por la realización del proyecto.

4.1.4. MEDIO SOCIOECONÓMICO.

Se anexan resultados del CENSO de población en 2010.



I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	SAN MIGUEL XOXTLA (MUNICIPIO)
Población total, 2010	11,598
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	2,766
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.2
Hogares con jefatura femenina, 2010	597
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	8.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	10
Personal médico (personas), 2010	12
Unidades médicas, 2010	2

4.1.5. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.

El sitio donde se pretende realizar el proyecto se localiza en el interior de una instalación industrial ya existente.

De acuerdo a la información bibliográfica y de campo analizada en los aspectos de flora, se encuentra que el potencial de afectación es mínimo, ya que se removerá solo

pasto y no se requieren medidas de mitigación. En cuanto a fauna, el potencial de afectación es cero ya que no hay especies en el sitio del proyecto.

No existe potencial de afectación a las condiciones topográficas, hidrográficas u orográficas del sitio por el uso de suelo que está clasificado para INDUSTRIA PESADA.

El paisaje es industrial completamente y en éste sentido se identifica un potencial efecto positivo en el mediano plazo al ser más moderna la instalación de distribución de gasolina magna.

En sentido socioeconómico se tiene un impacto positivo en corto plazo al mejorar las condiciones de seguridad del personal que ahí labore.

En la propiedad se han sembrado árboles como parte de la jardinería de la planta más de 50 000 pzas (No contamos con un inventario).

III.5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN.

COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL POTENCIAL	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	EVALUACIÓN
Calidad del aire	Durante la ejecución del Proyecto, hubo emisiones a la atmósfera de gases de combustión y partículas por el uso de maquinaria y por el movimiento de vehículos de carga.	Se contrató el uso de maquinaria y vehículos de carga en buen estado. Éstos recibieron mantenimiento periódico para disminuir la emisión de gases de combustión.	Aspecto temporal. Efecto nulo
Ruidos y Vibraciones.	Incremento de niveles de ruido por el uso de maquinaria durante la etapa de construcción. Sin embargo, se estima que no se rebasó la NOM-081-SEMARNAT-1994.	La zona donde se realizó el proyecto se encuentra alejada de cualquier población y no existe fauna. Al personal que ahí laboro se les exigió el uso de protectores auditivos durante la construcción. No se afectó a la población civil, por estar alejada de donde se llevo a cabo el proyecto.	Aspecto temporal. Efecto nulo.
Agua.	Consumo de agua para servicios sanitarios y obra civil.	Se usaron los baños ya construidos en la empresa.	Aspecto Temporal. Efecto nulo.
Suelo.	No se afectará ninguna superficie de suelo ni existirá riesgo de erosión. Instalación de tanque externo.	El área donde se localizó el proyecto ya fue impactada desde la construcción inicial de la planta. La tierra que se levante para las obras se reubicará en otro sitio dentro de la propiedad de la empresa y se utilizará para la nivelación de esa superficie. Se evita el riesgo de contaminar suelo al facilitarse la identificación de fugas en el tanque.	Aspecto permanente Efecto nulo Aspecto Permanente Efecto Positivo.
Residuos	Generación de residuos sólidos urbanos (RSU).	Se depositaron en recipientes rotulados que se ubicaron en el área donde se realizó el proyecto, posteriormente se trasladaron al contenedor donde se manejan todos los RSU de la planta. Posteriormente se enviaron a un relleno sanitario por medio de una empresa autorizada.	Aspecto Temporal. Efecto nulo.

	Generación mínima de Residuos peligrosos.	Se entregaron en el Almacén Temporal de Residuos Peligrosos de la planta para su disposición conforme marca la normatividad.	
Flora.	No se removió ninguna especie de flora.	En el predio donde se ubica la empresa hay más de 50 000 árboles como parte de la jardinería y ambientación de la planta.	Aspecto Permanente. Efecto nulo.
Fauna.	No se identificaron individuos de fauna en la zona del proyecto por ser un área de operaciones actualmente. Por consiguiente, no hay especies en categoría de riesgo según la NOM-059-SEMARNAT-2010.	No se depredó, cazó o recolectó ningún ejemplar.	Aspecto permanente. Efecto nulo.
Paisaje	No se modificó el paisaje industrial. No se trata de un área con características singulares o únicas que pudieran verse afectadas por la realización del proyecto.	Adecuado mantenimiento a las instalaciones (como barrido frecuente, iluminación, etc) para mejorar la imagen del área donde se realizó el proyecto.	Aspecto permanente. Efecto positivo.
Demografía.	Mayor seguridad para el personal que ahí Labore.	Existe un beneficio en el aspecto laboral al contar con una estación de servicio moderna, más segura y de fácil mantenimiento.	Aspecto permanente. Efecto positivo.
	Individuos ocupados en empleos generados	Generación de 35 empleos temporales durante la construcción y Se mantendrán los empleos actuales relacionados con las actividades del almacén general.	Aspecto Temporal. Efecto Positivo.

Durante el desarrollo del Proyecto (en zona indicada con flecha blanca) no se realizaron obras provisionales temporales:

1. Como patio de maniobras y de estacionamiento para la maquinaria , se usaron los patios de estacionamiento ya existentes con los que actualmente cuenta la planta.
2. No se instalaron almacenes o bodegas de almacenamiento de los materiales de construcción como parte del proyecto.
3. No se considera necesario el establecimiento de sitios adicionales para el manejo de los residuos sólidos urbanos, residuos peligrosos o de manejo especial ya que los que se pudieran llegar a generar se manejaran junto con los residuos que se generan en la operación normal de la Planta.

III.6. PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO..

La instalación donde se pretende la realización del proyecto se localiza en el Municipio de San Miguel Xoxtla, Puebla y cuenta con Constancia de Uso de Suelo para Industria Pesada otorgado por H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla, Puebla en Enero de 1994 y asentado en el Expediente PRS/93-96.

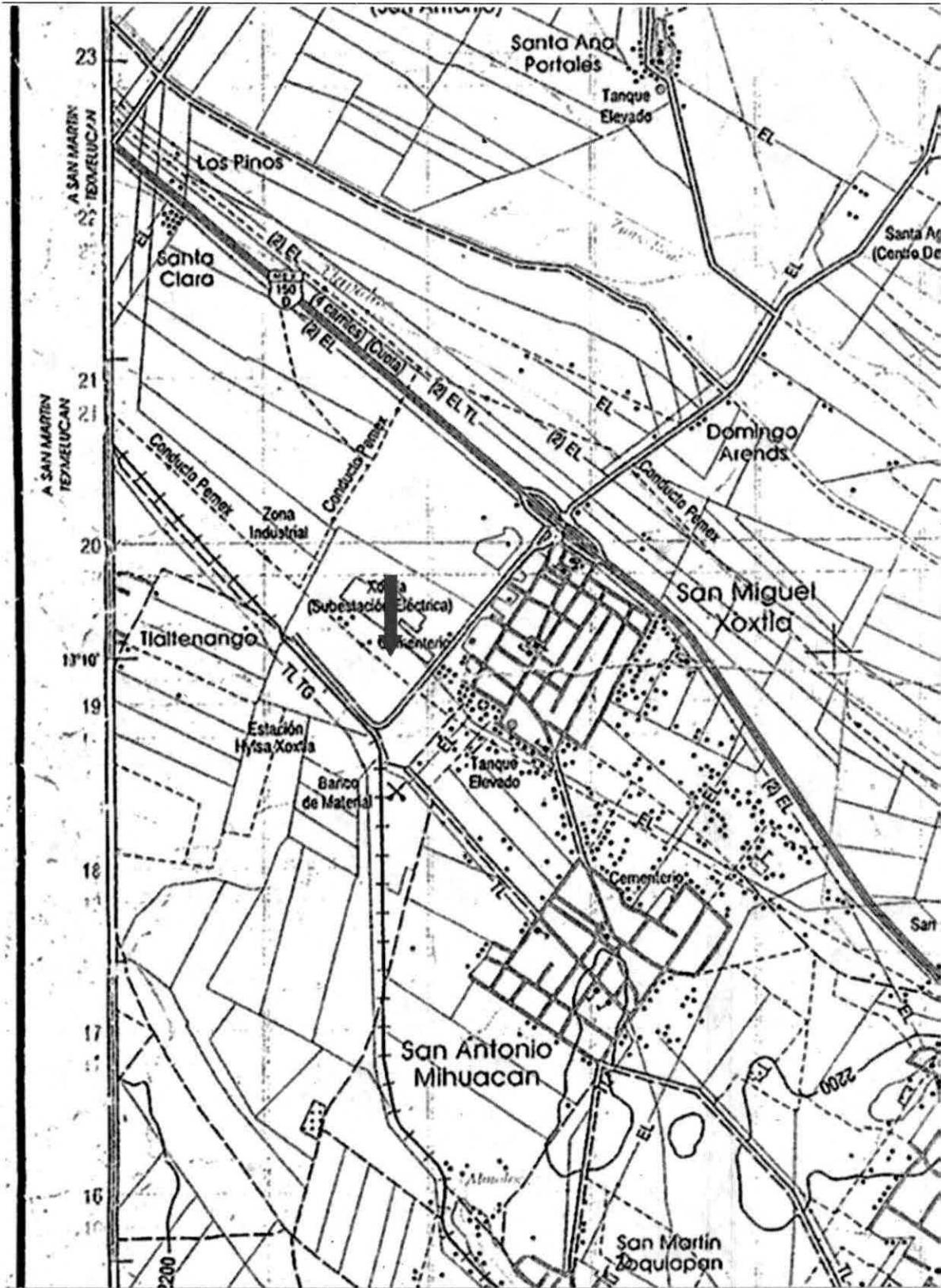
No existen cuerpos de agua cercanos a donde se pretende la realización del proyecto, ya que se encuentra alejada de los cauces de las corrientes.

1. Río Atoyac pasa a más de 3.5 Km.
2. Río Zahuapam pasa a más de 5.5 Km.

No hay lagos o lagunas cerca de la zona de realización del proyecto.

El uso que se da al agua es principalmente para el abastecimiento de servicios al personal y para uso industrial.

La vía de acceso a la instalación industrial es por la Autopista México Puebla.





III.7. CONDICIONES ADICIONALES.

Actualmente el área donde se ubicó el proyecto se encuentra en el interior de los predios ya impactados propiedad de Ternium México S.A. de C.V. Planta Largos Puebla, cuyo uso de suelo está clasificado para Uso de Industria Pesada, por lo que se prevén impactos poco significativos a las condiciones actuales de suelo, agua, fauna, paisaje, residuos, entre otros.

Se percibe un pronóstico de efecto positivo en cuanto a una mejora en la seguridad del personal al contar con una estación de servicio de gasolina moderna y más amigable con el Medio Ambiente.

IV. CONCLUSIONES.

Partiendo del análisis, del diagnóstico ambiental y evaluación de impactos del Proyecto: **Nueva Estación de Servicio de Gasolina para uso interno de vehículos de Ternium Puebla**, en San Miguel Xoxtla, Puebla en el interior de las instalaciones de la empresa Ternium México S.A. de C.V. se puede afirmar que el proyecto no represento un factor de cambio importante que haya modificado las condiciones ambientales existentes en la zona antes de la realización del proyecto. El uso de suelo del sitio es para Industria Pesada y en el sitio ya existen obras e instalaciones, por lo que sus componentes ambientales ya han sido modificados por acciones humanas desde el inicio de las operaciones de la Planta desde 1969.

De acuerdo a la descripción del sistema ambiental, no se identificaron sistemas vulnerables ni impactos a las características físicas del sitio. Tampoco existen áreas naturales protegidas, áreas de importancia para la conservación de las aves, regiones terrestres prioritarias, regiones hidrológicas prioritarias o sitios con valor cultural o social que puedan verse afectados por el desarrollo del proyecto.

En la identificación y evaluación de los impactos ambientales, se previeron impactos poco significativos a las condiciones actuales de suelo, agua, fauna, paisaje, residuos, entre otros. Se percibe un pronóstico de efecto positivo en cuanto a una mejora en la seguridad del personal al contar con una estación de servicio de gasolina moderna y más amigable con el Medio Ambiente.

Considerando lo expuesto, el proyecto puede ser considerado como una acción real de desarrollo sustentable para la empresa, alineado con los planes de desarrollo de los tres niveles de gobierno.

Se entrega:

- Un ejemplar impreso del oficio de solicitud de evaluación y resolución del Informe Preventivo para el Proyecto: “Nueva Estación de Servicio de Gasolina para uso interno de vehículos de Ternium Puebla”, a ubicarse en el Municipio de San Miguel Xoxtla, Puebla firmado por el Representante legal.
- Un ejemplar impreso de la Solicitud de evaluación y resolución del Informe Preventivo con los siguientes anexos:
 - o Copias simples de las identificaciones de los Representantes legales.
 - o Copia simple del Poder Notarial del Representante Legal.
 - o Copia simple del Acta Constitutiva.
 - o Copia simple de la identificación y credencial de la empresa del Responsable de la elaboración del Informe Preventivo.
 - o Original del pago de derechos.
 - o Copia simple de oficio y plano de la Constancia de USO DE SUELO PARA INDUSTRIA PESADA para las 259 hectáreas propiedad de la empresa emitida por el H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel Xoxtla, Puebla en Enero de 1994.
 - o Copia simple del “Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos para San Miguel Xoxtla, Puebla” emitido por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en 2009, donde clasifica el predio donde se realizará el Proyecto como Zona Urbana.
 - o Hoja de seguridad de la Gasolina Magna (Resto del País).
- Tres CD con la información requerida.